

trata á los inmediatos agentes del cultivo : como no piensan verse reducidos á la condicion lastimera del pobre , suelen estar muy distantes de una racional compasion.

21 No se dude pues : la madre de las artes , la honorable Agricultura va llegando por momentos al último periodo de su lamentable decadencia. Vinculaciones y manos muertas ! vosotras trastornais tres de los apoyos fundamentales que la sostienen. Señoras de toda la propiedad , dais imperiosamente la ley á los infelices cultivadores ; atesorais millones de dinero , privando en gran parte al Estado de la circulacion de este agente universal de los cambios y representante de los trabajos y subsistencias ; disminuís en fin con la multitud exôrbitante de vuestros individuos el número de los robustos brazos que la tierra necesita para ser fecunda en producciones. *Se continuará.*

Continuacion de las observaciones sobre las grandes labores de Andalucía, é ideas sobre las utilidades y perjuicios que resultan al Estado y á la Agricultura de la excesiva extension de los grandes cortijos.

De las grandes labores con relacion á la poblacion.

Del número de propietarios y colonos de Andalucía.

Es muy limitado en las Andalucías el número de los propietarios , habiendo pocos que labren por su cuenta sus haciendas. Poseen generalmente inmensos terrenos , desconociéndose quasi del todo los pequeños poseedores y colonos medianos. El gran secreto para aumentar los productos de la tierra , y la poblacion fructuosa y útil , es sin duda la subdivision de las grandes propiedades en medianas porciones, ca-

paces de dar ocupacion perenne á toda una familia. La verdadera riqueza territorial se funda en la poblacion laboriosa, útil, activa y aplicada que rinde beneficios al Estado con su trabajo. El fomentar la industria de la poblacion ociosa será siempre un beneficio público, mucho mas importante que el que resulta por las conquistas. ¡Quantos brazos parados pueden conquistarse en España para el cultivo y para las artes!

Las labores en lo general deben ser proporcionadas para que un hombre pueda presenciar y dirigir, sin necesidad de tercero, á todas las operaciones del cultivo. ¿Como será posible que labre un solo colono Andaluz dos, tres ó mas cortijos inmensos, cada uno de los quales exige para su gobierno una docena de individuos industriosos, inteligentes y zelosos? El cortijo que necesita muchas cabezas ó aperadores dependientes de un asentista ó colono principal para su administracion, debiera dividirse en porciones medianas, capaces de que un solo colono las atienda cada una con oportunidad y debidamente. Los colonos que cultivan heredades mayores y mas extensas de lo que pueden inspeccionar, labran mal por necesidad, y establecen sus labores para que les dexen utilidad, baxo de un sistema de desperdicios y abandono. Así sucede en los grandes cortijos de Andalucía.

No siempre es ventajoso para los adelantamientos rurales el que pasen á la clase de propietarios los individuos pobres, faltos de auxilios y escasos de los fondos correspondientes para establecer un método de cultivo arreglado y competente. Mas ventajas resultan para el Estado, y mas cómodamente viven estos individuos en los países agricultores, quando perseveran en la clase de braceros. No sucede lo mismo si se subdividen las haciendas en medianas suertes, que labran por su cuenta y en propiedad los sugetos de algunos haberes, que tienen disposicion de fondos correspondientes para el cultivo de aquellos terrenos. Es seguramente un golpe político de la mayor importancia el que

puedan pasar á propietarios estos hombres laboriosos. El mero arrendatario nunca toma apego á su heredad; nunca se esmera en mejorar la cantidad y la calidad de sus operaciones y labores. Los propietarios promueven por el contrario la fertilidad de la tierra en grado superior. Con la propiedad renace la industria en las familias, se excita el amor á la patria, y los hombres se penetran de sentimientos mas liberales.

De la poblacion rústica con relacion á los cortijos de Andalucía.

La porción de trabajo de cada pueblo agricultor determina generalmente su poblacion rústica. Si faltan ocupaciones á los jornaleros disminuye la poblacion, y se acrece por lo contrario si se aumenta el trabajo. La poblacion escasa ó abundante de cada territorio no gradúa la porcion de trabajo, sino que el trabajo disponible determina y señala los límites de la poblacion útil y fructuosa. Se dice generalmente que nuestra agricultura se halla atrasada por falta de poblacion; debiéndose asegurar, á mi ver, que el atraso de nuestra agricultura ha destruido la poblacion de muchas provincias. En seguida de la epidemia que desoló la Andalucía en 1800, escaseáron los jornaleros en tales términos, que en Sanlúcar y en otros pueblos valia un jornal á razon de 24 reales ó aun mas. Se niveló nuevamente en los tres años siguientes el número de los jornaleros, con la cantidad de labores que habia que desempeñar. Es digno de notarse en este punto, que si se emplea un millon de reales por exemplo en un término para el pago de los jornaleros empleados en el cultivo, sube comunmente el precio del trabajo ó el premio del jornal con proporcion á minorarse el número de jornaleros; es decir se expenderá siempre el millon entre las ménos manos ocupadas en las labores y operaciones del cultivo. Si por lo contrario sobran excesivamente los brazos, baxa el precio ó estipendio del jornal hasta el punto puramente preciso para la

subsistencia individual, que es la graduacion mas baxa del trabajo personal. Debe ser suficiente un jornal para el mantenimiento del operario y el de su familia. El trabajo no es mas que un género comerciable que se cambia por la subsistencia, y está sujeto á las vicisitudes que los demas géneros que suben ó baxan segun su abundancia ó escasez.

El objeto principal de cada labrador es siempre el economizar las expensas, empleando el menor número de brazos posible para obtener iguales productos de la tierra. En los países de grandes labores es siempre escasa la poblacion rústica, avecindada en los campos. En los inmensos cortijos de Andalucía se ocupa un menor número de operarios, que en iguales terrenos en el resto de Europa. Están constituidos por esta causa los trabajadores, durante la mayor parte del año, en una absoluta dependencia de los ricos poseedores, que dan la ley de los jornales por el excesivo número de los que están desacomodados. Solamente en la estacion de sementera y recoleccion de las cosechas suele haber falta de operarios; y así es que en aquellas épocas alzan los jornales, y aun así se atrasan las labores con perjuicio de los colonos. Este es uno de los males á que están expuestas las inmensas propiedades, que no siempre pueden tener á mano el número de operarios que necesitan, al paso que en ciertas estaciones del año están parados los jornaleros por falta de ocupacion. No solamente son pocos los jornaleros con destino á la labranza de estos cortijos, sino que son ademas poco diestros, y manejan instrumentos muy imperfectos. La poblacion propiamente rústica es quasi nula en los cortijos de Andalucía. Habitan perennemente en los mayores y mas extensos cortijos solamente el aperador, el capataz de los arados, el *pensador*, el ayuda de *pensador*, y el primero y segundo bueyero, que son los que únicamente se ajustan por año. Los gayanes, peones y demas trabajadores habitan en las ciudades, y se ajustan diariamente ó por *viajadas* ó temporadas, con obligacion de mante-

nerlos los años. Cada viajada ó temporada es el breve espacio que media desde un dia festivo á otro.

De la poblacion urbana con relacion á los cortijos de Andalucía.

No sé si se podrá sentar como principio que las excesivas labores de Andalucía fomentan la poblacion urbana con perjuicio de la rústica; ó si deberémos mas bien culpar á las grandes poblaciones, que son la morada de las familias empleadas en los campos, la necesidad de la excesiva extension de los cortijos de Andalucía. Sea ello como quiera, no hay duda de que se ven ciudades muy populosas en las Andalucías, é incultos muchas veces, inhabitados y desiertos los dilatados campos que median de una á otra poblacion grande. La poblacion rústica, avecindada perennemente en el campo que cultiva, es sumamente útil para la agricultura. La poblacion que se ocupa en las faenas del cultivo y mora con sus familias en la ciudad, no es la mas ventajosa para el Estado. Los operarios andaluces baxan comunmente á los cortijos en las estaciones en que es necesaria su asistencia; pero sus mugeres y familias residen constantemente en la ciudad. Una de las causas del atraso y decadencia de la agricultura andaluza, consiste ciertamente en que no tan solo los ricos propietarios y los colonos arrendatarios moran en las ciudades, sino que tambien los braceros y operarios habitan en ellas fuera de los tiempos en que temporalmente trabajan en los cortijos. Allí toman gusto á las diversiones y concurrencias, gastando en un dia de diversion los ahorros que bastarian para alimentar durante una semana á sus familias. Educados los peones en el bullicio y corrupcion de las ciudades, muy luego disipan sus jornales, se vician sus costumbres, y dexan de ser tan útiles al Rey y á la patria, lo que no sucederia si hubieran vivido pacífica y tranquilamente en el campo.

Creémos sin embargo que siempre que estos tra-

bajadores hallasen ocupacion lucrativa en las artes é industria, ínterin falta el trabajo en las maniobras de la labranza, que entónces seria un bien y no un mal semejante vecindad urbana.

Vemos debilitada en Andalucía la opinion de Young y la de algunos economistas sobre las ventajas de las grandes poblaciones para el fomento de la agricultura. En estas provincias de España son comunmente grandes las poblaciones, y yace no obstante descuidada y desatendida la labranza.

Los cortijos pudieran ser pequeños lugares, y de este modo adquiriria prontamente la agricultura andaluza un grado de prosperidad, igual tal vez al que han conseguido muchos extrangeros con su laboriosidad é industrias mejoras. Es verdad que únicamente promoviendo la propiedad de los terrenos á favor de los colonos, podria trasplantarse la vecindad urbana á los campos. Hemos visto la gran dificultad de sujetar en los cortijos de Andalucía á los jornaleros del pais; pues á pesar del mayor jornal que en algunas ocasiones se obligaban á pagarles los amos, y á pesar de haber escriturado con estos, ninguno ha permanecido un solo mes sin abandonar los cortijos. *Se concluirá.*

ALMANAK DE HORTELANOS.

Continuacion de Junio.

Guisante y Haba. Se recorrerán los quarteles de guisante, y se seguirán cogiendo las legumbres tiernas para el gasto de la cocina. Nunca deben cogerse guisantes ni habas en los canteros que están destinados para la grana. Deben cultivarse con separacion las castas ó variedades, á fin de que no se bastardeen en el caso de que florezcan en la inmediacion otras de calidad distinta. Los pies de diferente variedad que hayan nacido interpolados en los quarteles señalados para simiente, se arrancarán luego que empiecen á florecer, para no viciar las especies jardineras.

Judía. Las principales siembras de judía se ejecutan en junio, debiendo repetirse una nueva siembra á cada doce ó quince dias, á efecto de que sigan produciendo las plantas judías verdes sin interrupcion. En la eleccion atinada de las castas consiste muchas veces la utilidad y ventajas de estos cultivos. Las castas ó variedades mejores son las pequeñas, recogidas, muy fértiles ó castizas, que se quajan prontamente de flores y legumbres. Se repetirán freqüentes riegos de pie en los terrenos sembrados con judía, ántes de que se haya secado la tierra, para obviar que no forme costra el terreno en su superficie. Luego que han nacido las plantas se suministrarán labores de hazadon en los intervalos y líneas de los golpes para desarraigo de las malas yerbas, y para proporcionar alimento á estas legumbres. La época mas propia de executar esta maniobra es por últimos de junio, ó ántes si así lo exígiesen las circunstancias del terreno, la estacion, y el estado y medros de estos vegetales.

Melon, Zandía y Calabaza. Pueden disponerse algunos melonares hasta mediados de junio, para obtener melones tardíos invernizos. Las advertencias que hemos indicado en el mes de mayo se tendrán presentes para efectuar estas siembras tardías.

Conduce singularmente para los adelantos y medros de estas plantas el suministrar labores repetidas al melonar en los principios de su brote. Deben arrancarse y escardarse con diligencia y cuidado todas las malas yerbas que puedan ofender al melonar, ántes de que tomen cuerpo y puedan perjudicar á las plantas de melon.

En este mes se suministrarán los riegos convenientes al melonar con todo conocimiento para no inundar los casilleros, ni encharcar los tallos de estas plantas. Luego que esté bien oreada la tierra y manejable se dará una entrecava ligera para beneficio de estos vegetales. Si se remueve la tierra quando aun está pesada y echa barro de resultas del riego, se apelmaza y endurece sin utilidad. Es conveniente alzar las almantas,

al paso que se dan las labores, para impedir las inundaciones con los riegos.

Desde esta época se tenderán los tallos, y se colocarán con igualdad sin amontonarlos, y sin que se crucen, de manera que ocupen el hueco ó espacio de las almantas con orden y sin confusion. Los brazos ó tallos de cada mata se arreglan en los parages que corresponden á cada golpe, sin permitir que se entrelacen unos tallos con otros.

Pepino y Cohombro. Se disponen por este mes algunas siembras tardías de pepinos, escogiendo terrenos ligeros, asoleados, ventilados y con buena proporcion para el riego. Las castas mas propias para estos cultivos tardíos, son las que ensanchan ó bracean poco, y quajan sus frutos con precocidad. En cada golpe ó casillero se siembran quatro ó seis pipas ya tallecidas con las mismas advertencias y preparaciones que hemos explicado en el mes de mayo, al hablar del melon y pepino. Perecen muchas plantas de las recién nacidas, ya sea por el alacran, babosas y demas insectos que las perjudican, ó ya tambien á causa del calor fuerte que experimentamos durante este mes en este temperamento. Se labrarán las almantas, se allanarán, y se regarán del mismo modo que los melonares con todo cuidado y tino para que la humedad penetre hasta las raices, pero sin que se encharquen ni inunden los casilleros ni los tallos de las plantas del pepino. Se entresacarán las plantas sobrantes de las siembras atrasadas, dexando una ó dos plantas en cada casillero. Todas las que están dañadas ó defectuosas y las mas endebles son las que deben arrancarse.

Los pepinos, calabacines y melones que se cultivan en las estufillas, alvitanas y abrigos no exigen ya ningun resguardo artificial, y sí solamente el auxilio del riego y la ventilacion.

Se continuará.